



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF/DGDIF/074/2014

Entidad Federativa	Guerrero	
Municipio	Acapulco	
Localidad	Cacahuatepec	
Tipo de acción	Obra nueva – Reubicación - PROGRAMA FONDEN	
Tipo de Unidad	Centro de Salud	
No. de camas	2 (en tránsito)	
No. de quirófanos	0	
No. de consultorios	1	
Superficie del terreno	1,862.84 m ²	
Superficie de construcción	118,87 m ²	
Domicilio o ubicación del terreno	Tanque Capama s/n, colinda con andador y Carretera Municipal Acapulco	
	en la Localidad de Cacahuatepec	

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 07 de agosto del 2014, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredito las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESUS HERRERA YÁÑEZ

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNECCIÓN GENERAL DE SARROLLO DE LA INDESESTRUCTURA FÍSICA

Certificado de Factibilidad:. CF/DGDIF/ 074/2014